ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.6477061**	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	4/07/2024
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO		
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS		
Numero del NIT:	900,473,515-5		
CESIONARIO:			
Nombre y/o razón social:	N.A.		
Numero del NIT:	N.A.		
OBJETO CONTRACTUAL:			
SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PUBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD Y PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO			
ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :			

RACIONES RECIBIDAS

CANTIDAD	ITEM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4610	DESAYUNOS	21.600.00	99.576.000.00
5053	ALMUERZOS	23.760.00	120.059.280.00
5009	CENAS	23.760.00	119.013.840.00
	REFRIGERIOS	15.740.00	
GRAN TOTAL			**338.649.120.00**

VALOR INICIAL:	
Valor en números:	$ 260.000.000,00
Valor en letras:	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
ADICIONES EN VALOR:	
Valor en números:	$ 78.820.128,00
Valor en letras:	SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:	
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2024
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	DOS (02) Y DIEZ (10) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	10/03/2025
INTERVENTOR	
Nombre:	N.A
Numero del NIT:	N.A
SUPERVISOR	

Nombre:	HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ	C. C. No.	1.072.652.990
Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO		

Entre los suscritos a saber LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.201.444 expedida en Chía (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 29 de Octubre de 2023 tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los tres (03) días del mes de Noviembre del 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3647 de fecha 26 de Diciembre de 2023 otorgada por la Notaria Segunda del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 92 de 2015 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, MARIA ISABEL CORTES LOPEZ en su calidad de Representante Legal del Contratista, el DR. HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ Secretario de Gobierno y Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		FECHA DE INICIO	13/07/2024
2		ACTA DE SUSPENSION	
3		ACTA DE REINICIO	
4		ACTA DE RECIBO FINAL	10/03/2025

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR N° 1	X		10/01/2025	POR VALOR DE $78,820,128,00
ADICION EN TIEMPO N° 1	X		31/12/2024	DE DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
ADICION EN TIEMPO N° 2	X		10/01/2025	DE DOS (02) MESES
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
PAGO DE SALARIOS , PRESTACIONES SOCIALES LEGALS E INDEMNIZACIONES LABORALES	20	3	2028	X		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	20	7	2025	X		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20	3	2025		X	

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 260.000.000,00
VALOR ADICIONADO:	$ 78.820.128,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 338.820.128,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 338.649.120,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 171.008,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	N°	
PAGO N° 1	10/10/2024	20247005091	$ 25.321.680,00
PAGO N° 2	28/10/2024	2024005582	$ 9.681.994,00
PAGO N° 2	28/10/2024	2024005595	$ 19.668.086,00
PAGO N° 3	19/11/2024	2024006424	$ 10.331.914,00
PAGO N° 3	19/11/2024	2024006423	$ 19.905.926,00
PAGO N° 4	21/11/2024	2024006508	$ 52.529.040,00
PAGO N° 5	27/12/2024	2024008639	$ 59.611.680,00
PAGO N° 6	24/02/2025	2025000800	$ 58.261.680,00
PAGO N° 7	16/04/2025	2025002972	$ 4.688.000,00
PAGO N° 7	16/04/2025	2025002971	$ 64.416.880,00
PAGO N° 8	8/05/2025	2025003812	$ 14.232.240,00
TOTAL			**$ 338.649.120,00**

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N.A			$ 0,00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor **HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ** quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuierda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, Secretario de Gobierno y Contratista.

Las partes, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación.
En constancia se firma a los 03 JUL 2025

LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

MARIA ISABEL CORTES LOPEZ
Representante Legal del Contratista

Elaboró: Santiago Vanegas Q. - Contratista